Superintendencia de Notariado y Registro

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 003 DE 2024

En la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la CARTA DE ACEPTACION DE PRORROGA Y ADICCION No. 001 DE 2024 y el contrato No. CO1.PCCNTR.6465582, suscrito entre la Dirección Regional Orinoquia de la Superintendencia de Notariado y Registro e Ingeniería Eléctrica Molina S.A.S con NIT. 901.234.893.-3.

En consecuencia, se aprobó, el 10 de septiembre de 2024, la Póliza de seguro de Cumplimiento, calidad del servicio, prestaciones sociales e indemnizaciones, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, responsabilidad civil extracontractual a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro, allegada por el contratista, teniendo en cuenta esta reúne las condiciones establecidas en los ESTUDIOS PREVIOS e INVITACION PUBLICAS así:

TIPO	No. POLIZA	FECHA DE EXPEDICION	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Inicio	Fin	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CV-100042180 Seguros Mundial	10/09/2024	El monto del amparo será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, el cual estará vigente por el tiempo ejecución y seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.	23/08/2024	26/03/2025	16.842.549,80
CALIDAD DEL SERVICIO	CV-100042180 Seguros Mundial	10/09/2024	El monto del amparo será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, el cual estará vigente por el tiempo ejecución y seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.	23/08/2024	26/03/2025	16.842.549,80

TIPO	No. POLIZA	FECHA DE EXPEDICION	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Inicio	Fin	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	CV-100042180 Seguros Mundial	10/09/2024	Por un valor asegurado igual al 20% del valor del contrato, el cual estará vigente por el tiempo de la ejecución del contrato y dos (2) años.	29/09/2024	26/09/2026	16.842.549,80
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMMIZACIONES	CV-100042180 Seguros Mundial	10/09/2024	El monto del amparo será equivale al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el término de este y tres (3) años más contados a partir de la expedición.	23/08/2024	26/09/2027	4.210.637,45
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CV-100011243 Seguros Mundial	10/09/2024	En cuantía de 200 SMMLV y deducible con un tope del diez por ciento (10%) del valor de cada perdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMILV.	26/06/2024	26/09/2024	260.000.000,00

Se expide en Villavicencio a los 10 de del mes de septiembre de 2024

HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ
Director Regional Orinoquia.

Elaboro: Yadira Cordoba Parra
Profesional especializado DRO

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fOAgfVYBqrCFp7ewzrIl0g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100011243	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24135962	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	26/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.234.893-3
DIRECCIÓN	CALLE 24A 15-09 OLIMPICO	**TELÉFONO**	3124108429
ASEGURADO	INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.234.893-3
DIRECCIÓN	CALLE 24A 15-09 OLIMPICO	**TELÉFONO**	3124108429
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A (30) DIAS SEGÚN OFICIO DE ACEPTACIÓN DE PRORROGA AL CONTRATO DEL 23/08/2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINÚAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6465582 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA REGIONAL ORINOQUÍA DE LA SNRCONSUMIBLES, PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUIA DE LA SNR , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	45.589,04
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.589,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.589,04
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.661,92
TOTAL A PAGAR	$	54.250,96

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

1121849754
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ADF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100011243	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24135962	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	26/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yPbic7f7HSWdS/iR6BzEYg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100042180	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24135961	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	26/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.234.893-3
DIRECCIÓN	CALLE 24A 15-09 OLIMPICO	**TELÉFONO**	3124108429
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	**TELÉFONO**	3282121
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	**TELÉFONO**	3282121

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A (30) DIAS SEGÚN OFICIO DE ACEPTACIÓN DE PRORROGA AL CONTRATO DEL 23/08/2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINÚAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.6465582 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA REGIONAL ORINOQUÍA DE LA SNRCONSUMIBLES, PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUIA DE LA SNR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/08/2024	24:00 Horas Del 26/03/2025	16.842.549,80	8.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/08/2024	24:00 Horas Del 26/09/2027	4.210.637,45	12.580,15
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/08/2024	24:00 Horas Del 26/03/2025	16.842.549,80	2.325,66
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 29/09/2024	24:00 Horas Del 26/09/2026	16.842.549,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 54.738.286,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	22.905,81
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	22.905,81
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.352,10
TOTAL A PAGAR	$	27.257,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

1121849754
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100042180** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO / SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** , expedida por la Compañía en **10/09/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **10** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100042180	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24135961	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	26/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP